



FOLIO No.	32947
FECHA	14/09/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE				
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE	MARTIN OLMOS GARCIA			
II.2.-CARGO	SUBDIRECTOR			
II.3.-ORIGEN	México			
II.4.-RFC	OOGM6412268G5			
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO)	02/09/2015	1	0	500.00
INTERNACIONAL (CD-PAIS)	02/09/2015	1	0	500.00
F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO				
DIVISA				
PAQUETE				
EUROS				
TPO DE CAMBIO PROMEDIO				
DOLARES				
TPO DE CAMBIO PROMEDIO				
PESOS				
500.00				
IV. COMPROBACIÓN DE VIATICOS OTORGADOS				
EUROS				
DOLARES				
PESOS				
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA				
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS				
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO				
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR				
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA				
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN				
IV.7 NO EJERCIDO				
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO				
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES				
V.2 CLAVE DE VEHICULO				
V.3 KMS. RECORRIDOS				
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA				
V.5 LTS. GASOLINA				
V.6 IMPORTE DE PEAJES				
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
Ejecutar orden de inspección en materia de Vida Silvestre en Irapuato, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 1500, tarjeta No.285946, placas GNB1290; para el que se autoriza \$ 400 de combustible.				
VII. OBSERVACIONES				
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN OLMOS GARCIA
SUBDIRECTOR

RECIBIDO
11 SET. 2015

FINANCIERO GTO.

0000214

0000215

32947	FOLIO No.
14/09/2015	FECHA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

SEMARNAT



Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES
F-17646	02/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
MOG-001-2015	02/09/2015	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00
						500.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Se realizó el cambio de domicilio de un ejemplar de León africano, siendo trasladado al zoológico de la Piedad, Michoacán.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

La comisión se ejecutó en sus términos.

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN OLMO GARCIA
SUBDIRECTOR



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

32947	FOLIO NO.
25/08/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1. CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MARTIN OLMO GARCIA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR	II.4.-RFC OOGM6412268G5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS			
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	PAQUETE
Guaymas	02/09/2015 02/09/2015	1 0	500.00

500.00	Euros
0.00	Dólares
500.00	Pesos

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar orden de inspección en materia de Vida Silvestre en Irapuato, Gto., para su comisión para uso del vehículo tipo RAM 1500, tarjeta No. 285946, placas GNB1290, para el que se autoriza \$ 400 de combustible.	
V. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	SUBDIRECTOR
LIC. JOSE ISAAC RONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLMO GARCIA		MARTIN OLMO GARCIA

RECIBIDO
02 SET. 2015
FINANCIERO GTO.

Proceso
303684
110813
303679
14167

00000216



POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V.
R.F.C. PFC070702145
Regimen General de Ley Personas Morales
Del. IRAPUATO, CP. 36500, GUANAJUATO
Tel. correo:

Expedido en: AV PASEO SOLIDARIDAD 15452 INT 1 EJIDO LO DE JUAREZ
IRAPUATO GUANAJUATO C.P. 36590
Folio Fiscal: 664510c0-9bd1-40f4-adf9-a1edc5da7ea3
No. Serie del Certificado del SAT: 00001000000300439968
Certificado Emisor: 00001000000301001033
Fecha y hora de certificación: 2015-09-02T16:11:29
Método de Pago: Tarjeta de Débito
Fecha de elaboración: 2015-09-02T16:10:14
Lugar de elaboración: GUANAJUATO
Factura: F- 17646
C. PFP920718FB2 Tel: 14210

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE					Cant.	
					Unidad de Medida	
					Clave	
					Descripción	Precio
					Cond. de Pago: Contado	Importe
					Ord. de Compra:	
					Vendedor:	
					Clave Cliente: 2407	

1.00	PZA	522	***MIERCOLES FELIZ***	125.00	125.00
1.00	PZA	34	ARRACHERA	112.931	112.931
1.00	PZA	8	HAMB POLLO	42.2414	42.2414
1.00	PZA	29	MEDIO POLLO	64.6552	64.6552
1.00	PZA	10	NUGGETS	30.1724	30.1724
1.00	PZA	16	QUESADILLA	22.4138	22.4138
2.00	PZA	17	REFRESCO 600	15.5172	31.0345

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"



Importe con Letra:

(Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)

IMPORTE: 428.45
16% I.V.A. 68.55
TOTAL: 497.00

Pago en una sola exhibición
Efectos Fiscales al Pago

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V. en el domicilio del beneficiario. Acepto que de no verificarse el pago de esta factura/pagaré, según condiciones causará un rédito de ____ % mensual como interés moratorio por todo el tiempo que esté insóluto, sin perjuicio al cobro, más gastos que por ello se originen pagaderos en esta ciudad juntamente con el principal. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de este pagaré, nos sometemos incondicionalmente a los tribunales competentes en la ciudad de México, renunciando expresamente al fuero de cualquier otro tribunal.



32947	FOLIO NO.
25/08/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1-NOMBRE MARTIN OLMO GARCIA	II.3-ORIGEN México
II.2-CARGO SUBDIRECTOR	II.4-RFC OOGM6412268G5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1-DESTINO	III.2-PERÍODO	III.3-NÚMERO DE DÍAS	III.4-CUOTA	III.5-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.
INTERNACIONAL (CD-PAIS)	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO			
Guayaquato	02/09/2015	02/09/2015	0	500.00
REPATRO	02/09/2015	02/09/2015	0	500.00
TOTAL DÍAS:		0	MXN	500.00
		0	0.00	100%
		0.00	EURS	0.00
		0.00	DOLARES	0.00
		500.00	PESOS	500.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Regular orden de Inspección en materia de Vida Silvestre en Irapuato, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo FALM 1500, tarjeta No.285946, placas GNB1290, para el que se autoriza \$ 400 de combustible.
V. OBSERVACIONES
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAAT, vigente.
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSÉ ISAC GONZÁLEZ CALDERÓN
DELEGADO FEDERAL

LIC. MARTÍN OLMO GARCÍA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

MARTÍN OLMO GARCÍA
SUBDIRECTOR



RECIBIDO
02 SET. 2015

FINANCIERO GTO.

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 011 y 008 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México,

IDENTIFICACION INSPECTORES

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, poseedor u ocupante Parque zoológico de Irapuato, entendiéndose la diligencia con el C. Mario Ceja de la Torre en relación con dicho Parque zoológico de Irapuato que se inspecciona, dice tener el carácter de Administrador, acreditándolo con su dicho e identificándose con credencial para votar, número CJTRM7304121H301, de fecha 2010/01, originario del Municipio de Irapuato, estado de Guanajuato, e indica que su domicilio particular es: Bucareli, número 158, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 36550, Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, teléfono 4626274437, de 42 años de edad, estado civil casado, a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/153/15 de fecha 02 de septiembre de 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

En la ciudad de Irapuato, Municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 horas, del día dos del mes de septiembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Juan Manuel Gómez Sierra y Martín Olmos García, constituidos en el Parque Zoológico de Irapuato, denominado Parque zoológico de Irapuato, ubicado en Boulevard Vasco de Quiroga s/n, colonia Morelos, municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, Código Postal —, cerciorándonos de que es el domicilio citado, letreros e información de los visitantes. Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 20 grados 39 minutos 14.2 segundos, Oeste 101 grados 19 minutos 46.6 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76CSX, con una precisión de ± 5 metros.

DOMICILIO

Acta de Inspección No. 153
Orden de Inspección No. RN/153/15
Expediente No. FPPA/18.3/2C.27.3/0001-14

Hoja No. - 1 - de - 5 -

ACTA DE EJECUCIÓN

AREA VIDA SILVESTRE

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN GUANAJUATO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



Fecha de Clasificación: 02/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservadas: 1 de 5 folios
Periodo de Reserva: 5 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de declassificación:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE EJECUCIÓN

Hoja No.

- 5 -

de

- 5 -

Acta de Inspección No. 153

Orden de Inspección No. RN/153/15

Expediente No. FFPA/18.3/2C.27.3/0001-14

CIERRE DEL ACTA

Asimismo, con fundamento en los artículos 104 de la Ley General de Vida Silvestre y 138 del Reglamento de dicho ordenamiento jurídico, se pone del conocimiento del inspeccionado que si de los hechos circunstanciados en la presente acta se derivan presuntas infracciones a la legislación ambiental en materia de vida silvestre, el procedimiento administrativo que se le instaura concluirá con su inscripción en el Padrón de Infractores; aunado al hecho de que, de configurarse alguna de las infracciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX y XXII del artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no otorgará las autorizaciones ni autorizará la transmisión de derechos en los términos de dicha Ley General y su Reglamento.

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce en dos tantos, los que en ella intervinieron, constando de cinco fojas, cada tanto, siendo las 15:55 horas del día dos del mes de septiembre del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. Martín Olmos García

C. Juan Manuel Gómez Sierra

C. Jorge Barrios Espinal

TESTIGOS

C. Aurora Hernández Onesto

VISITADO

C. Mario Ceja de la Torre

0000220